

Expediente: 2607/25
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ BAEZ DANIELA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BAEZ, Daniela del Carmen-DEMANDADO
307155723181519 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2607/25



H108022688818

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ BAEZ DANIELA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2607/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 05 de mayo de 2025.

Atento a lo manifestado por la parte actora, se informa que en el archivo PDF adjunto en el escrito de demanda se encuentra cédula y diligencia de notificación de RESOLUCION, no encontrándose adjunta la cédula y diligencia de notificación a la AUDIENCIA DE MEDIACION a la parte requerida, en virtud de ello cumpla la parte actora con acompañar lo solicitado. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.